

Por este conducto le comunico que en relación a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio 080142424000983 mediante la cual requiere:

"Solicito información en copia certificada, relativa al nombramiento, salario y lugar donde se encuentra adscrito el señor GUSTAVO ALFONSO CORDERO CAYENTE, así como las funciones que realiza dentro del Gobierno del Estado de Chihuahua."

Toda vez que los datos requeridos implican un alto volumen de información, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Hacienda, mediante Acuerdo emitido el 26 de junio 2024, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, estimó procedente otorgar la ampliación al plazo de respuesta de la Solicitud de Acceso a la Información con folio 080142424000983 Por lo anteriormente expuesto, se resuelve:

Notifíquese la respuesta al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en los artículos 38 fracciones II y VI, 47 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Así lo acordó la Lic. Humberto González Aguirre, responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, el día 24 de septiembre 2024.